



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut
 La cantidad de \$: 14,000 CATORCE MIL PESOS
 Por concepto de : COMETIDOS
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	53	14/05/2014	14,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	14,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		14,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	14,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		14,000
Sumas Iguales		28,000	28,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	12.226,912	303.605,078		
Capital Comprometido	10.537,159	308.904,037		
Saldo x Comprometer	1.689,753	-5.298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCIÓN DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16557